

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL  
DEL CIRCUITO SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., treinta (30) de agosto de dos mil dieciocho (2018)

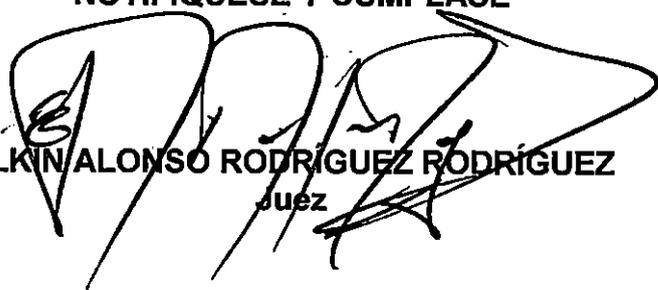
EXPEDIENTE No. 110013335-701-2015-00015-01  
ACCIONANTE: ISABEL CRISTINA DELGADILLO CALDERON  
ACCIONADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE  
GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES  
PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL –  
UGPP-

ASUNTO

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo decidido por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Segunda – Subsección “D”, mediante providencia de fecha 22 de febrero de 2018, que confirmó la providencia proferida por este Despacho, mediante la cual se ordenó seguir adelante con la ejecución.

Ejecutoriado este auto, permanezca el expediente en secretaría hasta tanto se allegue la liquidación del crédito, conforme al artículo 446 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
Juez

JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46)  
ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO JUDICIAL DE  
BOGOTÁ D.C. SECCIÓN SEGUNDA

Hoy 31 de agosto de 2018 se notifica el auto anterior por anotación en el Estado 37

MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA  
Secretaría